

Plan 405 GRADO EN EDUCACION PRIMARIA (PALENCIA)

Asignatura 40563 EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Básica

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

Competencias Generales:

2.-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

5.-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6.- Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias Específicas:

9.-Potenciar la formación personal facilitando el auto conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.

b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

c. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

d. Promover el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

e. Potenciar el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

- f. Facilitar el conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- g. Promover la toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.
- h. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
- i. Ser capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Conocer y comprender los principales elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad.
3. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de igualdad/desigualdad.
4. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías de construcción del género, los estereotipos, y las atribuciones sociales sobre las mujeres y sobre los diferentes mecanismos sociales de discriminación de las mujeres.
5. Leer, discutir y comprender artículos y documentos bibliográficos y audiovisuales relacionados con la globalización, la pobreza y sus causas y la violencia, así como con los agentes que responden a las mismas (ONGs y movimientos sociales).
6. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías sobre los conflictos sociales y educativos y las diferentes estrategias de resolución pacífica de los mismos.
7. Analizar materiales y recursos educativos, fundamentalmente libros de texto, desde la perspectiva de la igualdad y la no violencia.
8. Valorar de manera crítica las experiencias educativas en educación para la paz y en educación para la igualdad, organizadas en aulas, centros educativos, e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
9. Diseñar, planificar y evaluar estrategias didácticas y actividades propias de la educación para el desarrollo y la educación para la paz y para la igualdad, atendiendo a la igualdad entre hombres y mujeres.
10. Saber realizar y diseñar acciones e intervenciones educativas para la resolución de conflictos en las aulas y centros educativos.

Contenidos

Bloque 1. Los Derechos Humanos, enseñanza y aprendizaje

i. EL PROCESO DE SOCIOCONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

A. Evolución, concepto, naturaleza de los Derechos Humanos

B. Descripción y análisis crítico de los Derechos Humanos y sus implicaciones en la vida cotidiana y en la vida escolar:

a. La Declaración Universal de Derechos Humanos.

b. Los Derechos del niño/a.

II LA EDUCACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AULA.

2.A. La introducción de la Educación en los DD.HH. en los sistemas educativos

2.B. Implicaciones educativas.

2. C. Estrategias didácticas, materiales y recursos

Bloque 2. Educación para la paz y la resolución de conflictos

I. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Ámbitos de la educación para la paz. Contextualización histórica.

Soporte conceptual y normativo de la educación para la paz

Componentes de la educación para la paz.

II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS

- El trabajo en el aula sobre la educación para la paz y la resolución de conflictos.

- La mediación escolar.

- Diseño de estrategias y recursos para la no violencia.

III. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Bloque 3. Género, educación para la igualdad y currículum

I. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: EL GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

1. Las teorías de construcción del género:

2. Evolución histórica de la lucha por la igualdad de oportunidades y la coeducación. La lucha contra la violencia de

género.

3. La perspectiva de género y el análisis de la institución escolar:

4. La lucha contra la violencia de género

II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS:

1. El contexto organizativo

2. Estrategias metodológicas en la igualdad de oportunidades

III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Bloque 4. La Educación para el desarrollo. Movimientos sociales, pobreza y globalización

I. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Objetivos y componentes.

Los objetivos de Desarrollo del Milenio.

La globalización y las relaciones Norte-Sur

II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Temas centrales en Educación para el desarrollo

Modelos didácticos para la educación para el desarrollo

III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Exposición teórica de los conceptos clave a través de clase magistral participativa.

Lectura individual de diferentes documentos

Trabajo en clases prácticas en pequeños grupos colaborativos sobre material en distintos soporte para realizar estudios de caso.

Elaboración de un dossier de actividades de aula.

Se utilizará la plataforma Moodle como apoyo a al enseñanza presencial

Criterios y sistemas de evaluación

Criterios de evaluación generales:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos de la asignatura.

2. Dominio del vocabulario de la asignatura

3. Análisis valorativo de las posibilidades educativas de materiales y recursos didácticos.

4. Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades de educación que diseñe la o él estudiante

5. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados

6. Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas

7. Grado de colaboración con los compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades de la asignatura.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Prueba escrita final, teórico- práctica

70%

Obligatoria, Es necesario obtener un mínimo de 5 para sumar el resto de los porcentajes

Prácticas de aula

30%

Obligatorio. Es necesario obtener un mínimo de 5 para sumar el resto de los porcentajes, salvo en la segunda convocatoria.

Los mismos instrumentos se utilizarán en la convocatoria de Julio.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Durante el desarrollo de la asignatura se proporcionará al alumnado recursos específicos. La asignatura se apoyará en el Campus Virtual. Apoyo tutorial a través del horario de tutorías del profesorado

Calendario y horario

1º Cuatrimestre. En el Horario establecido por el Centro.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

33

Estudio y trabajo autónomo individual

50

Clases prácticas de aula (A)

27

Estudio y trabajo autónomo grupal

40

Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

Tutorías grupales (TG)

Evaluación

Total presencial

60

Total no presencial

90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Esther López Torres: esterlop@sdcs.uva.es

M^a Teresa Alario Trigueros: talario@arte.uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano
